

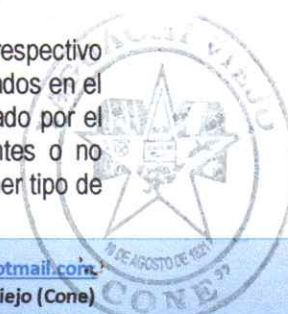
RESOLUCIÓN No.02-GADPR-YVC-2025

REFORMA PRIMERA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesiones ordinarias de fecha 27 de noviembre y 10 de diciembre en 2 debates procedió al *Análisis y aprobación del presupuesto general institucional del GAD Yaguachi Viejo Cone, para el periodo del ejercicio fiscal del 2025.*
- Que,** el Art. 249 del COOTAD demanda que el presupuesto para los grupos de atención prioritaria no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria.
En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.
Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modifica el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.





2

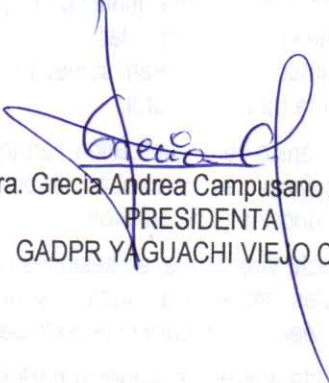
- Que,** en fecha 15 de enero de 2025 se suscribió: CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-05-09D17-26269-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS - CONVENIOS).
- Que,** la junta parroquial rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 17 de enero de 2025 dentro del cuarto punto de orden conoció el: **Informe general financiero de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, en cuyo informe presupuestario respecto del ejercicio fiscal 2024 quedo un saldo de \$30.896,51 USD que se suma al presupuesto institucional del 2025.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:


- ART. 1.** Reformar el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2024, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).
- ART. 2.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.
- ART. 3** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/


Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 17 días del mes de enero del 2025.

Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE


Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tlgo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone



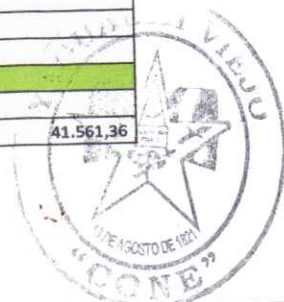


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-ENE-000001			\$ 359.795,24
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 107.938,57	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 107.938,57
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.049,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 251.856,67	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ 86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 525.566,56
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 633.505,13
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 62.400,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$ 3.900,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 7.293,91	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 1.000,00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 88.283,91
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 500,00
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 400,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 400,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.600,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00	\$ -
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 1.854,66	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 10.800,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -	\$ -
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 12.654,66
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 107.938,57
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.350,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$ 29.640,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 9.804,00	




71.05.10	SERVICIONES PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.469,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	-	\$ 119.590,13
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	-	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	20.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	8.400,00	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	3.000,00	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	800,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 98.279,33
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 480,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	1.000,00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	1.300,00	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	3.000,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 5.600,00
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	10.500,00	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.13	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	14.505,81	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 25.005,81
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	400,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.500,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	-	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	150,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	300,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.622,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	4.500,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	4.050,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	25.194,36	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 41.561,36



73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	11.600,00
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ 11.600,00
75.	OBRAS PULICAS		
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$	35.000,00
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	49.368,79
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 84.368,79
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	22.896,51
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 22.896,51
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		
71.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades del GAD]	\$	-
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		\$ -
78.			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]		\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL		
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN		
84.01	BIENES MUEBLES		
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	1.000,00
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	2.000,00
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	1.600,00
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		\$ 11.373,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
97.	PASIVO CIRCULANTE		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSION		\$ 525.566,56
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSION		\$ 633.505,13

ELABORADO POR


 ING-CPA. IVÁN FREIRE
 TESORERO
 GADP YAGUACHI VIEJO CONE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-ENE-000001

Fecha : 17/01/2025 No. Acuerdo : No.02-GADPR-YVC-2025

Detalle : REFORMA POR TRASPASO DE SALDOS AÑO ANTERIOR, INGRESOS ESTIMADOS POR FIRMAS DE CONVENIO GADP-MIES.

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.001.002 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		13,049.84
2 00.00.001.003 - 000 - [28.01.01] - 000.001 Del Presupuesto General del Estado [MIES CDI]		130,571.91
3 00.00.000.000 - 000 - [37.01.01] - 000.001 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]		8,554.87
4 00.00.000.000 - 000 - [38.01.01] - 000.001 DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]		30,896.51
5 00.00.000.000 - 000 - [38.01.07] - 000.001 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS [Actividades del GAD]		691.50
6 00.00.000.001 - 000 - [37.01.01] - 000.001 De Fondos del Presupuesto General del Estado [CONVENIOS Y PROYECTOS]		3,080.86
7 00.00.001.003 - 000 - [38.01.01] - 000.001 De Cuentas por Cobrar [MIES CDI]		86,864.40
Total : Ingresos		273,709.89

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.05] - 000.001 Transporte y Vías [Actividades del GAD]		15,000.00
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]		12,896.51
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [78.01.01] - 000.001 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]		42,992.59
11 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.25] - 000.001 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades [CONVENIOS Y PROYECTOS]	35,205.64	
12 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001 SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]		3,000.00
13 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		817.00
14 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		470.00
15 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		9,804.00
16 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		1,357.81
17 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		816.67
18 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 Espectáculos Culturales y Sociales [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		1,450.00
19 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.03.01] - 000.001 PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		480.00
20 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		150.00
21 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		480.00
22 00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		365.00
23 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]		4,000.00
24 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]		4,000.00
25 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIONES PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]		48,342.58
26 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [MIES CDI]		5,600.00
27 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]		4,000.00
28 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.04] - 000.001 ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]		420.00
29 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.09] - 000.001 SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]		8,400.00
30 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001 SERVIVIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]		64,629.33



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-ENE-000001

Fecha : 17/01/2025

No. Acuerdo : No.02-GADPR-YVC-2025

Detalle : REFORMA POR TRASPASO DE SALDOS AÑO ANTERIOR, INGRESOS ESTIMADOS POR FIRMAS DE CONVENIO GADP-MIES.

31	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.04] - 000.001	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	1,000.00
32	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.17] - 000.001	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	3,000.00
33	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.02] - 000.001	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento) [MIES CDI]	2,100.00
34	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.04] - 000.001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos [MIES CDI]	400.00
35	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	300.00
36	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	5,622.00
37	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.07] - 000.001	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	400.00
38	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001	MATERIALES DIDACTICOS [MIES CDI]	4,050.00
39	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.03] - 000.001	Mobiliarios [MIES CDI]	4,773.00
40	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.07] - 000.001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos [MIES CDI]	1,600.00
41	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [97.01.01] - 000.001	DE CUENTAS POR PAGAR [Actividades del GAD]	56,199.04
Total : Gastos			35,205.64
			308,915.53

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

ING. IVIS FREIRE DONOSO
TESORERO



RESOLUCIÓN No.04-GADPR-YVC-2025

REFORMA SEGUNDA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- 1**
- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
 - d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
 - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria.
- En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.
- Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modifica el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.
- Que,** en el plan operativo anual – POA del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone periodo del ejercicio fiscal del 2025 se encuentra priorizado y presupuestado el proyecto: "Edad Dorada



2

en el Campo" adultos mayores, mismo que se centra en brindar atención a personas adultas mayores de la Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

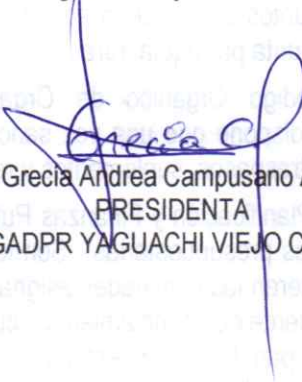
- Que,** la junta parroquial rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión extraordinaria del 31 de enero de 2025 dentro del tercer punto de orden por mayoría de sus integrantes: Socializo y aprobó el proyecto de servicio de atención a personas adultas mayores de la parroquia Yaguachi Viejo Cone, denominado: Amor, Fe y Vida, para el periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** la junta parroquial rural Yaguachi Viejo Cone, en la misma sesión extraordinaria del 31 de enero de 2025 dentro del cuarto punto de orden por mayoría de sus integrantes: Aprobó la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, reforma en la que procedió y decidió únicamente aumentar presupuesto para ejecución del proyecto de servicio de atención a personas adultas mayores de la parroquia Yaguachi Viejo Cone, denominado: Amor, Fe y Vida, desde febrero a diciembre del 2025.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

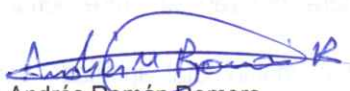
- ART. 1.** Reformar el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).
- ART. 2.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.
- ART. 3** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 31 días del mes de enero del 2025.

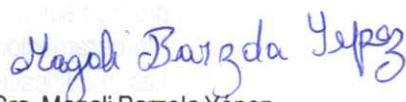
Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE

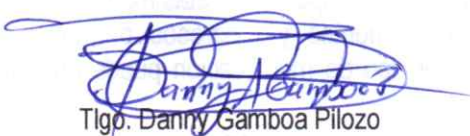
Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tigo. Danny Gamboa Pílozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-ENE-000002			\$ 359.795,24
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 107.938,57	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 107.938,57
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.049,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 251.856,67	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ 86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 525.566,56
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 633.505,13
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 62.400,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$ 3.900,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 7.293,91	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 1.000,00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 88.283,91
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 500,00
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 400,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 400,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.600,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 1.854,66	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 10.800,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 12.654,66
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 107.938,57
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.350,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	



71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.640,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.469,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 126.890,05
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73,01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	-	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	20.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	8.400,00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	11.947,50	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	800,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 113.621,43
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	1.000,00	
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	3.000,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 7.990,68
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	10.500,00	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	14.505,81	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 25.005,81
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	400,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.500,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	1.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	150,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	300,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-ENE-000002

Fecha : 31/01/2025 No. Acuerdo : No. 04-GADPR-YVC-2025

Detalle : REFORMA POR AJECUCION DE PROYECTO ADULTO MAYOR "EDAD DE ORO AMOR FE Y VIDA"

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.05] - 000.001 VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]		2,390.68
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]		200.00
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.07] - 000.001 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]		200.00
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	5,098.34	
5 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.25] - 000.001 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades [CONVENIOS Y PROYECTOS]	25,194.36	
6 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 Décimo Tercer Sueldo [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		430.87
7 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 Décimo Cuarto Sueldo [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		430.87
8 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 Servicios Personales por Contrato [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		5,170.00
9 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.01] - 000.001 Aporte Patronal [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		602.31
10 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 Fondo de Reserva [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		235.00
11 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		430.87
12 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 Espectáculos Culturales y Sociales [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		6,394.60
13 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001 Servicio de Alimentación [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		8,947.50
14 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.03.01] - 000.001 Pasajes al Interior [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		440.00
15 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.01] - 000.001 Alimentos y Bebidas [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		1,800.00
16 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del perso [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		1,440.00
17 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 Materiales de Oficina [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		100.00
18 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001 Materiales de Aseo [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		180.00
19 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.07] - 000.001 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		150.00
20 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 Materiales Didácticos [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]		750.00
Total : Gastos		30,292.70

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA



ING. WISFREIRE DONOSO
TESORERO

RESOLUCIÓN No.06-GADPR-YVC-2025

REFORMA TERCERA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
 - d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
 - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria.
- En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.
- Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante CONVOCATORIA No.05 – 2025 de fecha 21 de febrero convocó a los integrantes de la junta parroquial del nivel





2

de gobierno parroquial para en el cuarto punto del orden del día previo análisis y deliberación proceder a la Aprobación de la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, con el objeto de destinar mas recursos para potenciar las capacidades y destrezas de la población local (niños, jóvenes y mujeres) en actividades productivas y de beneficio personal.

Que, la junta parroquial rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025 dentro del cuarto punto de orden por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión ordinaria: Aprobación de la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.

Que, el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

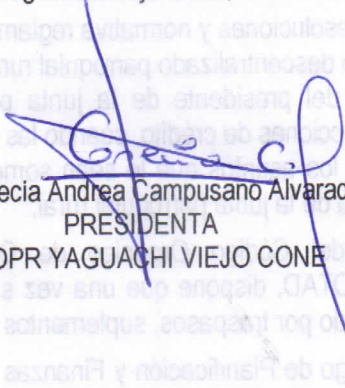
ART. 1. Reformar el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ART. 2. Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ART. 3 Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

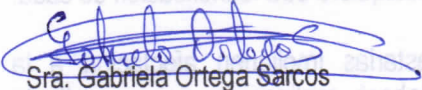
Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 26 días del mes de febrero del 2025.

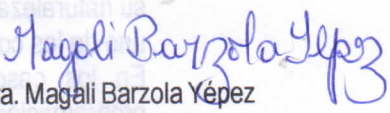
Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE

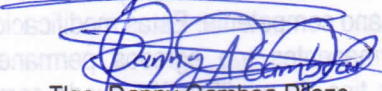
Sr. Eddy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Gabriela Ortega Sarcos
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tigo. Danny Gamboa Pilo
SECRETARIO

G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone

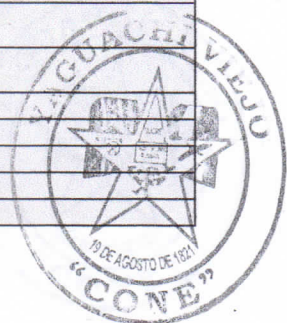


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-FEBRE-000001			\$ 359.795,24
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 107.938,57	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 107.938,57
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.049,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 251.856,67	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ 86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 525.566,56
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 633.505,13
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 62.400,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$ 3.900,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 7.293,91	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 1.000,00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 88.283,91
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 500,00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 400,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 400,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.600,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 1.854,66	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 10.800,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 12.654,66
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 107.938,57
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.350,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	



71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.640,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.469,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 126.890,05
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73,01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	-	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	20.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.950,00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	11.947,50	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	800,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 113.171,43
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	\$
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	5.700,00	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 14.945,68
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	10.500,00	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	25.000,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 35.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	300,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.400,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	1.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	150,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	



73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.422,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	200,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	4.500,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.645,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 20.482,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	11.600,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 11.600,00
75.	OBRAS PULICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$	35.000,00	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	44.368,79	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 79.368,79
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	6.603,97	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 6.603,97
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades del GAD]	\$	-	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ -
78.				
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES			
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 11.373,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 525.566,56
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 633.505,13

ELABORADO POR


ING. C.P.R. IVIS FREIRE

TESORERO

GADP YAGUACHI VIEJO CONE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-FEB-000001

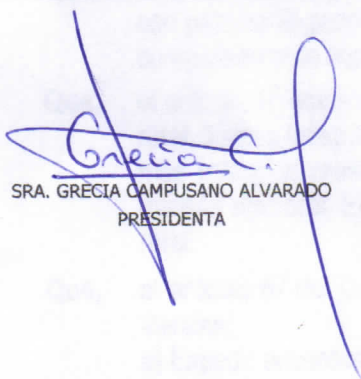
Fecha : 26/02/2025

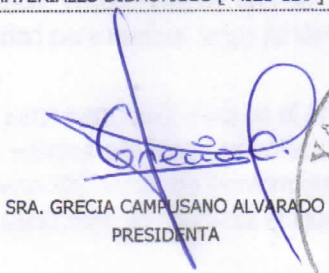
No. Acuerdo : 001

Detalle : TRASPASO DE FONDOS ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

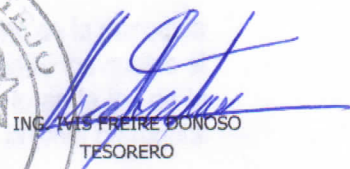
Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.13] - 000.001 CAPACITACION A LA COMUNIDAD [Actividades del GAD]		10,494.20
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001 Construcciones y Edificaciones [Actividades del GAD]	5,000.00	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	5,494.20	
4 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.09] - 000.001 SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	450.00	
5 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.04] - 000.001 MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	450.00	
6 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.17] - 000.001 GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]		1,705.00
7 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.04] - 000.001 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos [MIES CDI]	100.00	
8 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	100.00	
9 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	200.00	
10 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [MIES CDI]	405.00	
Total : Gastos	12,199.20	12,199.20


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA




ING. LUIS FREIRE DONOSO
TESORERO



RESOLUCIÓN No.08-GADPR-YVC-2025

REFORMA CUARTA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
 - d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
 - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria.
- En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.
- Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante CONVOCATORIA No.06 – 2025 de fecha 07 de marzo convocó a los integrantes de la junta parroquial del nivel





2

de gobierno parroquial para en el quinto punto del orden del día previo análisis y deliberación proceder a la Aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, por incremento en las asignaciones presupuestarias al GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante Acuerdo Ministerial N.010 del Ministerio de Economía y Finanzas que expide el: CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

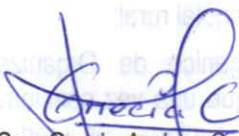
- Que,** la junta parroquial rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 12 de marzo de 2025 dentro del quinto punto de orden por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión ordinaria: Aprobó la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;


RESUELVE:

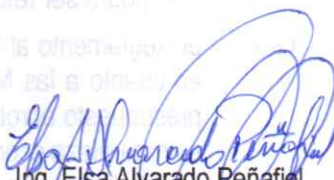
- ART. 1.** Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).
- ART. 2.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.
- ART. 3** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/


Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 12 días del mes de marzo del 2025.

Lo firmamos en constancia.


 Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
 PRESIDENTA
 GADPR YAGUACHI VIEJO CONE

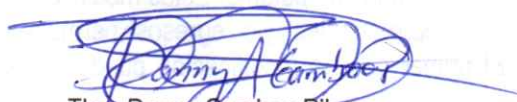

 Sr. Edy Salazar Cruz
 VOCAL PRINCIPAL


 Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
 VOCAL PRINCIPAL


 Sr. Andrés Roman Romero
 VOCAL PRINCIPAL

Sra. Magali Barzola Yépez
 VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


 Tigo. Danny Gamboa Pilozo
 SECRETARIO
 G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-MAR-000001

Fecha : 12/03/2025 No. Acuerdo : No.08-GADPR-YVC-2025

Detalle : REFORMA POR INCREMENTO DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO MINISTERIAL No. 010.

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]		17,528.22
2 00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]		40,899.18
Total : Ingresos		58,427.40

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]		7,540.00
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]		630.00
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.05.12] - 000.001 Subrogación [Actividades del GAD]		700.00
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]		856.09
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001 FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]		630.00
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]		2,000.00
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]		126.79
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [Actividades del GAD]		100.00
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.07] - 000.001 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]		100.00
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]		645.34
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]		2,200.00
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.55] - 000.001 Combustibles [Actividades del GAD]		1,200.00
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]		37,699.18
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.03] - 000.001 MOBILIARIOS [Actividades del GAD]		4,000.00
17 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.04] - 000.001 Maquinarias y Equipos [MIES CDI]		1,600.00
18 00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.07] - 000.001 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos [MIES CDI]	1,600.00	
Total : Gastos		60,027.40

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA



SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

ING. IVIS FREIRE DONOSO
TESORERO



RESOLUCIÓN No.11-GADPR-YVC-2025

REFORMA CUARTA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
 - d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
 - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.
- En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.
- Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante CONVOCATORIA No.07 – 2025 de fecha 21 de marzo convocó a los integrantes de la junta parroquial del nivel





de gobierno parroquial local para en el cuarto punto del orden del día previo análisis y deliberación proceder a la Aprobación de la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, para inyección de recursos a partidas presupuestarias y determinados proyectos priorizados en el plan operativo anual derivados del gasto de inversión para mejor proyección y alcance de su objetivo.

- Que,** la junta parroquial rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 26 de marzo de 2025 dentro del cuarto punto de orden por unanimidad aprobó la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

2

RESUELVE:

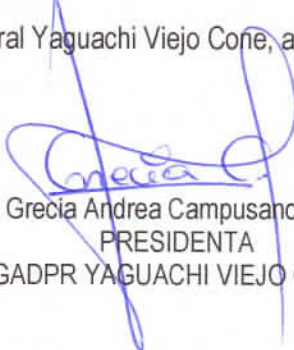
ART. 1. Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ART. 2. Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.


ART. 3 Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 26 días del mes de marzo del 2025.


Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Jairo Pérez Paredes
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

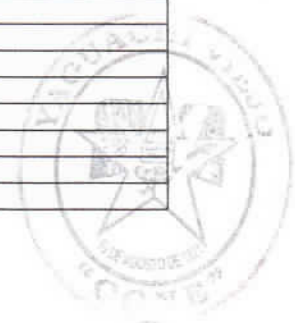

Tigo Danny Gamboa Pílozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone



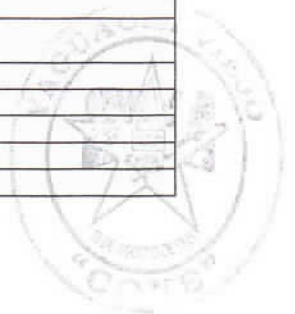


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-ABR-000002			\$	418.222,64
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
	INGRESOS CORRIENTES			
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$	125.466,79	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES			\$ 125.466,79
	INGRESOS DE INVERSION			
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	13.049,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$	130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$	292.755,85	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$	8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$	3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$	30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$	86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$	691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION			\$ 566.465,74
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION			\$ 691.932,53
5	GASTOS CORRIENTES			
51	GASTOS EN PERSONAL			
51.01	REMUNERACIÓN BASICA			
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$	69.940,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$	5.830,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$	3.290,00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$	4.600,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	8.150,00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	5.830,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$	3.000,00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL			\$ 100.640,00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	626,79	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 626,79
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	500,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	500,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			\$ 1.800,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$	700,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	150,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES			\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$	2.500,00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$	13.000,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			\$ 15.500,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE			\$ 123.466,79
7	GASTO DE INVERSION			
71	GASTOS EN PERSONAL			
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$	2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$	2.350,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	




71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.640,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.469,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 126.890,05
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	-	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	20.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.950,00	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	11.947,50	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	2.000,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 114.371,43
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	12.800,00	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 22.045,68
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	10.500,00	
73.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	\$	3.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	25.000,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 38.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	300,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.400,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	1.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	70,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	



73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.422,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	200,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	80,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	4.500,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.645,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 20.482,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	11.600,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 11.600,00
75.	OBRAS PULICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$	35.000,00	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	64.368,79	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 99.368,79
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	12.203,15	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 12.203,15
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	2.000,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 2.000,00
78.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	2.000,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION) [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES			
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 15.373,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSION			\$ 568.465,74
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSION			\$ 691.932,53

ELABORADO POR


 ING. CPA. WIS FREIRE
 TESORERO

GADP YAGUACHI VIEJO CONE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-MAR-000002

Fecha : 26/03/2025

No. Acuerdo : No.11-GADPR-YVC-2025

Detalle : REFORMA POR TRASPASO DE FONDOS ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DE INVERSION

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.17] - 000.001 Gastos en Infraestructura [Actividades del GAD]		7,100.00
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.12] - 000.001 Capacitación a Servidores Públicos [Actividades del GAD]		3,000.00
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001 Construcciones y Edificaciones [Actividades del GAD]		20,000.00
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	32,100.00	
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.02.06] - 000.001 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales [Actividades del GAD]		2,000.00
Total : Gastos	32,100.00	32,100.00

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA



ING. IVIS FREIRE DONOSO
TESORERO

RESOLUCIÓN No.15-GADPR-YVC-2025

REFORMA SEXTA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- 1**
- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.

- Que,** el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, emite el acuerdo ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A del 30 de mayo del 2025 en el que expide LAS ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL AJUSTADOS AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria de fecha 11 de junio del 2025 dentro de los puntos de orden incorporo dentro del punto de orden el siguiente punto: Conocimiento

email: juntaparroquial_yaguachiviejocone@hotmail.com

Dirección: Cabecera Parroquial Yaguachi Viejo (Cone)

Teléfonos: 0991395246 - 0960602149



del acuerdo ministerial No.05 que expide las asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de modelo de equidad territorial ajustados al segundo cuatrimestre del 2025.

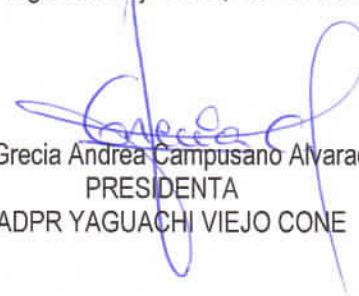
- 2
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.14 - 2025 de fecha 20 de junio convocó a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local para dentro del cuarto punto de orden abordar previo análisis y deliberación el punto de orden: Aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** la junta parroquial rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 25 de junio de 2025 dentro del cuarto punto de orden por unanimidad aprobó la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

- ART. 1.** Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).
- ART. 2.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.
- ART. 3** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 25 días del mes de junio del 2025.

Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Jairo Perez Paredes
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

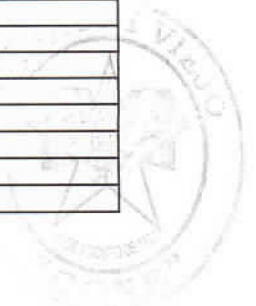

Tlgo. Dany Gamboa Filozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone



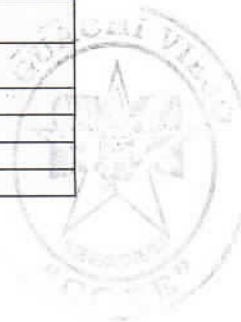


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-JUN-000001		\$	396.892,78
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 119.067,83	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 119.067,83
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.049,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 277.824,95	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ 86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 551.534,84
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 670.602,67
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 68.320,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 5.700,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$ 4.600,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 7.960,00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 5.700,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 2.171,04	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 97.741,04
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 626,79	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 626,79
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 500,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.800,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 12.000,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 14.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 119.067,83
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.474,03	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	



71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.508,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.137,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	798,60	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 127.348,68
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	-	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	20.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.950,00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	11.947,50	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	2.000,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 114.371,43
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,58	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	12.800,00	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 22.045,68
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	4.000,00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	8.500,00	
73.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	\$	3.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	25.000,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 40.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMATICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	300,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA			\$ 1.400,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO,LENCERIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO,LENCERIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	1.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	70,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	



73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.552,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	1.100,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	80,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	4.500,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.515,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 21.482,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 5.000,00
75.	OBRAS PULICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO [Actividades del GAD]	\$	6.600,00	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$	35.000,00	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	43.979,26	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 85.579,26
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	12.203,15	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 12.203,15
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	2.000,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 2.000,00
78.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	2.000,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION) [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES			
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 15.373,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 551.534,84
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 670.602,67

ELABORADO POR


 INGRID DEL VALLE FREIRE
 TESORERO
 GADP YAGUACHI VIEJO CONE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-JUN-000001

Fecha : 25/06/2025

No. Acuerdo : No.15-GADPR-YVC-2025

Detalle : REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS POR REDUCCION DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2025-0005-A.

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	6,398.96	
2 00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	14,930.90	
Total : Ingresos	21,329.86	

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	1,620.00	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	130.00	
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	190.00	
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001 FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	130.00	
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]	828.96	
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	500.00	
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	1,000.00	
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]		124.03
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	132.00	
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	332.00	
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.001 COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]		798.60
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001 Construcciones y Edificaciones [Actividades del GAD]	17,389.53	
Total : Gastos	22,252.49	922.63

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

ING. IVIS FREIRE DONOSO
TESORERO

RESOLUCIÓN No.18-GADPR-YVC-2025

REFORMA SEPTIMA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.
- En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.
- Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.
- Que,** en el plan operativo anual POA del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025 se encuentra priorizado y presupuestado: Mantenimiento de vías rurales.
- Que,** en cumplimiento de la prioridad de inversión, derivada del POA y PDOT de la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, se canaliza gestión y alianzas de cooperación interinstitucional de concurrencia de competencias con otros niveles de gobierno para atención e intervención de la vitalidad rural de la parroquia, que propenda un mayor alcance/coertura de vías para su intervención en diferentes asentamientos (recintos y sectores).



2

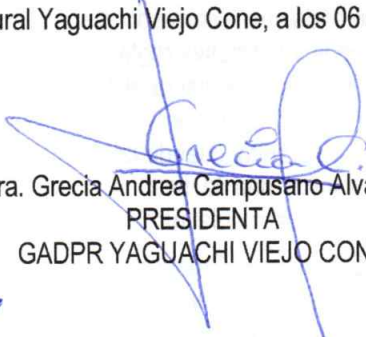
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.17 - 2025 de fecha 05 de agosto convoco a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local a sesión extraordinaria.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión extraordinaria de fecha 06 de agosto del 2025 dentro del tercer punto de orden previo análisis y deliberación procedió a la: Aprobación de la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

- ART. 1.** Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).
- ART. 2.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.
- ART. 3** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 06 días del mes de agosto del 2025.

Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tigo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-AGO-000001			
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 119.067,83	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 119.067,83
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.049,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 277.824,95	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ 86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 551.534,84
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 670.602,67
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 68.320,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 5.700,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$ 4.600,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 7.960,00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 5.700,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 2.171,04	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 97.741,04
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 626,79	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 626,79
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 500,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.800,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 12.000,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 14.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 119.067,83
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.474,03	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	

71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.508,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.137,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	798,60	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 127.348,68
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	-	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	20.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.950,00	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	11.947,50	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	2.000,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 114.371,43
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	12.800,00	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 22.045,68
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	39.500,00	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 41.600,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	4.000,00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	8.500,00	
73.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	\$	3.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	25.000,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 40.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMATICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	300,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA			\$ 1.400,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO,LENCERIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO,LENCERIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	1.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	70,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	

73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.552,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	1.100,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	80,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.515,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 16.982,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 5.000,00
75.	OBRAS PULICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO [Actividades del GAD]	\$	6.600,00	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$	-	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	43.979,26	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 50.579,26
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	12.203,15	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 12.203,15
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
71.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	2.000,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 2.000,00
78.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	2.000,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION) [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES			
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 15.373,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 551.534,84
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 670.602,67

ELABORADO POR


INGRID PAOLA MOLS FREIRE

TESORERO

GADP YAGUACHI VIEJO CONE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO


2025-AGO-000001

Fecha : 06/08/2025 No. Acuerdo : No.18-GADPR-YVC-2025

Detalle : TRASPASO DE FONDO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS PARA EJECUCION DE PROCESO DE ACARREO DE MATERIAL PETREO PARA RECONFORMACION DE CAMINOS.

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.04] - 000.001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [Actividades del GAD]		39,500.00
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.11] - 000.001 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	4,500.00	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.05] - 000.001 Transporte y Vías [Actividades del GAD]	35,000.00	
Total : Gastos	39,500.00	39,500.00


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA


ING. IVÁN FREIRE DONOSO
TESORERO



RESOLUCIÓN No.20-GADPR-YVC-2025

REFORMA SEPTIMA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 del COOTAD establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.
- En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.
- Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.
- Que,** el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, emite el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0021-A del 29 de septiembre en el que Expide las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** dado este acuerdo el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.23 - 2025 de fecha 13 de octubre convocó a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local para dentro del cuarto punto de orden dar a conocer el siguiente punto:



Conocimiento del Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Economía y Finanzas que Expide las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.


- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.23 - 2025 de fecha 13 de octubre convoco a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local para dentro del quinto punto de orden abordar el punto de orden: Aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, punto de orden que previo análisis y deliberación por unanimidad fuese aprobado.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;


RESUELVE:

- ART. 1.** Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).
- ART. 2.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.
- ART. 3** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

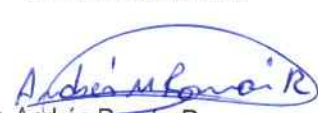
Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 16 días del mes de octubre del 2025.

Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñaflor
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tigo. Danny Gamboa Pilojo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-OCT-000001			\$	422.793,57
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
	INGRESOS CORRIENTES			
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 126.835,07		
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$	126.835,07
	INGRESOS DE INVERSION			
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.049,84		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 130.571,91		
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 295.948,50		
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 8.554,87		
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 3.080,86		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 30.896,51		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ 86.864,40		
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50		
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$	569.658,39
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$	696.493,46
5	GASTOS CORRIENTES			
51	GASTOS EN PERSONAL			
51.01	REMUNERACIÓN BÁSICA			
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 70.000,00		
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 6.000,00		
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00		
51.05.12	SUBROGACIÓN [Actividades del GAD]	\$ 4.680,00		
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 8.100,00		
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 6.000,00		
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 3.000,00		
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$	101.070,00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$	-
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$	-
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$	2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 800,00	\$	-
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$	800,00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00		
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$	-
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$	-
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$	1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$	-
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$	-
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$	-
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 500,00		
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$	1.800,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$	-
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00		
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$	850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 3.000,00		
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 13.000,00	\$	-
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -		
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$	16.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$	124.570,00
7	GASTO DE INVERSION			
71	GASTOS EN PERSONAL			
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.470,00		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 817,00		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87		
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.474,03		
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 470,00		
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00		
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87		



71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.508,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.137,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	798,60	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 127.348,68
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	90,00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	25.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.950,00	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	10.947,50	
73.02.35	SERVIVIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	2.000,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 118.461,43
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	20.007,55	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 29.253,23
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	4.000,00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	8.500,00	
73.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	\$	3.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	28.000,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 43.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMATICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	226,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA			\$ 1.326,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO,LENCERIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO,LENCERIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	2.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	70,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	



73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.552,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	1.100,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	80,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.515,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 17.982,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 5.000,00
75.	OBRAS PULICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO [Actividades del GAD]	\$	6.600,00	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[Actividades del GAD]	\$	39.500,00	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	43.979,26	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 90.079,26
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	11.603,15	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 11.603,15
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
71.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
77.01.01	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades Del GAD]	\$	300,00	
77.01.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	900,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 2.000,00
78.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	6.265,07	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION) [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$	1.500,00	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 21.138,07
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 571.923,46
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 696.493,46

ELABORADO POR

ING. CPA. IVIS FREIRE
TESORERO
GADP YAGUACHI VIEJO CONE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-OCT-000001

Fecha : 16/10/2025

No. Acuerdo : No.20-GADPR-YVC-2025

Detalle : REFORMA POR INCREMENTO DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO MINISTERIAL Nro. MEF-MEF-2025-0021-A

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]		7,767.24
2 00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]		18,123.55
Total : Ingresos		25,890.79

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]		1,680.00
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]		300.00
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.05.12] - 000.001 Subrogación [Actividades del GAD]		80.00
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]		140.00
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001 FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]		300.00
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]		828.96
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]		173.21
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]		1,000.00
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]		1,000.00
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]		5,000.00
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.17] - 000.001 Gastos en Infraestructura [Actividades del GAD]		7,223.55
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.04] - 000.001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [Actividades del GAD]	39,500.00	
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.13] - 000.001 CAPACITACION A LA COMUNIDAD [Actividades del GAD]		3,000.00
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.05] - 000.001 Transporte y Vías [Actividades del GAD]		39,500.00
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	600.00	
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.01.02] - 000.001 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del GAD]		300.00
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.02.06] - 000.001 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales [Actividades del GAD]	300.00	
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.04] - 000.001 Maquinarias y Equipos [Actividades del GAD]		4,265.07
21 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.08] - 000.001 BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES [Actividades del GAD]		1,500.00
Total : Gastos		66,290.79

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

ING. IVIS FREIRE DONOSO
TESORERO

RESOLUCIÓN No.23-GADPR-YVC-2025

REFORMA NOVENA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución política de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modificar el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.

- Que,** en el mes de octubre de 2025 específicamente el día 17 en la cuenta institucional del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, se registró ingreso presupuestario por concepto de devolución de IVA de años anteriores en el monto de \$.20.316,77 USD
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.24 = 2025 de fecha 24 de octubre convocó a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local a sesión ordinaria, para dar a conocer, analizar y debatir los siguientes puntos de orden:



2

5. Conocimiento de ingreso presupuestario al GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, para gastos de inversión, por concepto de devolución de IVA de años anteriores.

6. Aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025

Que, la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 29 de octubre dentro del sexto punto de orden por unanimidad: Aprobó la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.

Que, el artículo 67 del COOTAD de las atribuciones de la junta parroquial rural en su literal a) expresa: A la junta parroquial rural le corresponde: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código.

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

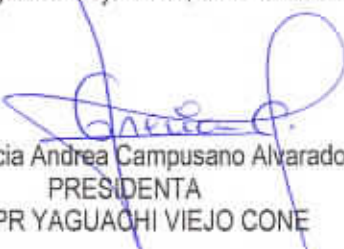
ART. 1. Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ART. 2. Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

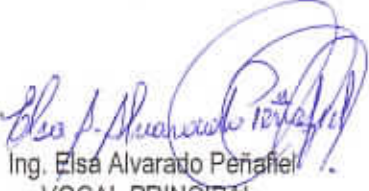
ART. 3 Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/


Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 29 días del mes de octubre del 2025.

Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



Sr. Eddy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tigo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-OCT-000002			
CODIGOS	DENOMINACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 126.835,07	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 126.835,07
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 13.048,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 295.948,50	
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 30.316,72	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [CONVENIOS GAD-MIES]	\$ 86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 589.975,16
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 716.810,23
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BÁSICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 70.000,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 6.000,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$ 4.680,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 8.100,00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 8.000,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 3.000,00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 101.070,00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 800,00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, CENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 500,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.800,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 3.000,00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 13.000,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 16.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 124.570,00
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$ 430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.474,03	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ 4.000,00	

71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO (ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS)	\$	430,87	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.508,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS)	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL (ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS)	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.137,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA (ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS)	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	758,60	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES (ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS)	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 127.348,68
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	90,00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	25.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.950,00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	10.947,50	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	2.000,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 118.461,43
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	20.007,55	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 29.253,23
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	4.000,00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	8.500,00	
73.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	\$	3.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	28.000,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 43.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	226,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.326,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO,LICENCIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO,LICENCIA,PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	2.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	70,00	

73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.552,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	1.100,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	80,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.515,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 17.982,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 5.000,00
75.	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO [Actividades del GAD]	\$	6.600,00	
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS [Actividades del GAD]	\$	39.500,00	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	64.296,03	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 110.396,03
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	11.603,15	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 11.603,15
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
77.01.01	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades Del GAD]	\$	300,00	
77.01.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	900,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 2.000,00
78.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	6.265,07	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION) [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	\$	1.500,00	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 21.138,07
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 592.240,23
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 716.810,23

ELABORADO POR


 ING. CPA. VIS FREIRE
 TESORERO
 GADP YAGUACHI VIEJO CONE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACTO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-OCT-000002

Fecha : 26/10/2025

No. Acuerdo :

Detalle : REFORMA POR INGRESO, DEVOLUCION DE IVA AÑOS ANTERIORES.

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [28.10.03] - 000.001 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]		20,316.77
Total : Ingresos		20,316.77

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001 Construcciones y Edificaciones [Actividades del GAD]		20,316.77
Total : Gastos		20,316.77


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA



SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA


ING. IVÁN FREIRE DONOSO
TESORERO



RESOLUCIÓN No.25-GADPR-YVC-2025

REFORMA DECIMA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DEL GASTO CORRIENTE).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
 - c) Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (...)
 - d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
 - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria.

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente (...).



2

- Que,** la norma técnica de presupuesto 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.4 Documento de aprobación señala que: toda modificación al presupuesto se legalizará mediante el documento denominado Resolución Presupuestaria que será expedido de acuerdo al marco de competencias para su autorización, definido según el tipo de reforma presupuestaria.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.26 - 2025 del 17 de noviembre convoco a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local a sesión extraordinaria, para dentro del tercer punto de orden efectuar la: Socialización, análisis y aprobación de la reforma a partidas presupuestarias del presupuesto del gasto corriente del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión extraordinaria del 19 de noviembre dentro del tercer punto de orden por mayoría: Aprobó la reforma a partidas presupuestarias del presupuesto del gasto corriente del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

ART. 1. Reformar el presupuesto de gastos del gasto corriente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ART. 2. Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ART. 3 Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 19 días del mes de noviembre del 2025.


Lo firmamos en constancia.


Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tigo. Danny Gamboa Pilozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone






GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-NOV-000002			
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 126.835,07	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 126.835,07
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 13.048,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES CDI	\$ 103.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO INVERSION 70%	\$ 295.948,50	
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 20.316,77	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL Actividades del GAD	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL MIES	\$ 1.080,66	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR Actividades del GAD	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS GAD-MIES	\$ 95.264,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 589.975,16
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 716.810,23
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BÁSICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS Actividades del GAD	\$ 71.350,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO Actividades del GAD	\$ 6.000,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO Actividades del GAD	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACIÓN Actividades del GAD	\$ 3.680,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL Actividades del GAD	\$ 8.350,00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA Actividades del GAD	\$ 6.000,00	
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 2.400,00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 101.070,00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA Actividades del GAD	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES Actividades del GAD	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 800,00
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Actividades del GAD	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS Actividades del GAD	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS Actividades del GAD	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA Actividades del GAD	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO Actividades del GAD	\$ 500,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 500,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.800,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS Actividades del GAD	\$ 755,00	\$ -
57.02.08	COMISIONES BANCARIAS Actividades del GAD	\$ 95,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Actividades del GAD	\$ 3.000,00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS Actividades del GAD	\$ 13.000,00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Actividades del GAD	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 16.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 124.570,00
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO ACTIVIDADES DEL GAD	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO MIES CDI	\$ 4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$ 430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO Actividades del GAD	\$ 2.474,03	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO MIES CDI	\$ 4.000,00	

71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	29.508,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.453,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.137,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	758,60	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 127.348,68
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	90,00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	25.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.450,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.950,00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	10.947,50	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	2.000,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 118.461,43
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 920,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	\$
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	20.007,55	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 29.253,23
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	\$
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 2.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	4.000,00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	8.500,00	
73.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	\$	3.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	28.000,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 43.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMATICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	226,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA			\$ 1.326,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	2.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	70,00	

73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.552,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	1.100,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	80,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.515,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyectos del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 17.982,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 5.000,00
75.	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO [Actividades del GAD]	\$	6.600,00	
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS [Actividades del GAD]	\$	39.500,00	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	64.296,03	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 110.396,03
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	11.603,15	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 11.603,15
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
77.01.01	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades del GAD]	\$	300,00	
77.01.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	900,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 2.000,00
78.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	6.265,07	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION) [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	\$	1.500,00	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 21.138,07
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 592.240,23
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 716.810,23

ELABORADO POR


ING. CPA IVÁN FREIRE
TESORERO
GADP YAGUACHI VIEJO CONE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2025-NOV-000002

Fecha : 19/11/2025 No. Acuerdo : No. 25-GADPR-YVC-2025

Detalle : REFORMA AL GASTO CORRIENTE

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]		1,350.00
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.05.12] - 000.001 Subrogación [Actividades del GAD]	1,000.00	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APOORTE PATRONAL [Actividades del GAD]		250.00
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]	600.00	
Total : Gastos		1,600.00


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA



SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA


ING. IVÁN FERRER DONOSO
TESORERO

RESOLUCIÓN No.30-GADPR-YVC-2025

REFORMA DECIMA PRIMERA AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (REFORMA DEL GASTO DE INVERSION).

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO

- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
 - c) Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (...)
 - d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
 - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria.

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: 1) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente (...).



2

- Que,** la norma técnica de presupuesto 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.4 Documento de aprobación señala que: toda modificación al presupuesto se legalizará mediante el documento denominado Resolución Presupuestaria que será expedido de acuerdo al marco de competencias para su autorización, definido según el tipo de reforma presupuestaria.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.29 - 2025 del 19 de diciembre convocó a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local a sesión extraordinaria, para dentro del tercer punto de orden efectuar la: Socialización, análisis y aprobación de la reforma a partidas presupuestarias del presupuesto de gastos de inversión del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión extraordinaria del 22 de diciembre dentro del tercer punto de orden por mayoría: Aprobó la reforma a partidas presupuestarias del presupuesto del gasto de inversión del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;

RESUELVE:

ART. 1. Reformar el presupuesto de gastos del gasto de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2025, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).


ART. 2. Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ART. 3 Publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 22 días del mes de diciembre del 2025.

Lo firmamos en constancia.


Lcda. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Tigo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025: REFORMA No. 2025-DIC-000002		\$	422.793,57
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
18.06	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (INGRESO CORRIENTE 30%)	\$ 126.835,07	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 126.835,07
19.04	OTROS INGRESOS		
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS (Actividades del GAD)	\$ 132,79	
	TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 132,79
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS)	\$ 13.049,84	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (MIES CDI)	\$ 130.571,91	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (INGRESO INVERSION 70%)	\$ 295.948,50	
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 20.316,77	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL (Actividades del GAD)	\$ 8.554,87	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL (MIES)	\$ 3.080,86	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR (Actividades del GAD)	\$ 30.896,51	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR (CONVENIOS GAD-MIES)	\$ 86.864,40	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 590.107,95
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 718.943,02
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS (Actividades del GAD)	\$ 71.350,00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO (Actividades del GAD)	\$ 6.000,00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO (Actividades del GAD)	\$ 3.290,00	
51.05.12	SUBROGACION (Actividades del GAD)	\$ 3.680,00	
51.06.01	APORTE PATRONAL (Actividades del GAD)	\$ 8.350,00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA (Actividades del GAD)	\$ 6.000,00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 2.400,00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 101.070,00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA (Actividades del GAD)	\$ 2.000,00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES (Actividades del GAD)	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.800,00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 800,00
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (Actividades del GAD)	\$ 500,00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS (Actividades del GAD)	\$ 250,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS (Actividades del GAD)	\$ 500,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 1.250,00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN,VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 300,00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA (Actividades del GAD)	\$ 500,00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO (Actividades del GAD)	\$ 500,00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 500,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1.800,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS (Actividades del GAD)	\$ 755,00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS (Actividades del GAD)	\$ 95,00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 850,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (Actividades del GAD)	\$ 3.000,00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS (Actividades del GAD)	\$ 13.000,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 16.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 124.570,00
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO (ACTIVIDADES DEL GAD)	\$ 2.470,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO (MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS)	\$ 817,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO (MIES CDI)	\$ 4.000,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO (ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS)	\$ 430,87	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO (Actividades del GAD)	\$ 2.794,03	

71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	470,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	28.729,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	48.342,58	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	5.170,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.349,06	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1.357,81	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	602,31	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2.071,01	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816,67	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	4.000,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	235,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	1.676,60	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	430,87	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GAOP			\$ 127.597,68
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	1.000,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	600,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 2.020,00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	90,00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	25.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	850,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	6.394,60	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	7.850,00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	10.947,50	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	64.629,33	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	1.751,00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 117.612,43
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	460,00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	440,00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 900,00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	550,00	
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	3.690,68	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	20.007,55	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	4.705,00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 29.253,23
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	2.100,00	
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	10.000,00	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 12.100,00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	4.000,00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	\$	3.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	26.500,01	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 33.500,01
73.07	GASTOS EN INFORMATICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [MIES CDI]	\$	226,00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA			\$ 1.326,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1.800,00	
73.08.02	ALIMENTOS Y BEBIDAS [GAD ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	620,00	
73.08.02	PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS	\$	2.440,00	
73.08.03	LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	-	

73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	300,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	70,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	200,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	100,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	5.552,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	180,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [Actividades del GAD]	\$	1.100,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES CDI]	\$	400,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	150,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	80,00	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	365,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3.515,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	750,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Convenios y Proyección del GAD]	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 18.602,00
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [Actividades del GAD]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 5.000,00
75.	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO [Actividades del GAD]	\$	6.600,00	
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS [Actividades del GAD]	\$	39.500,00	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	64.428,82	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 110.528,82
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	11.603,15	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 11.603,15
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
77.01.01	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades Del GAD]	\$	300,00	
77.01.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	-	
77.01.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITE NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARRÉGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	900,00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 2.000,00
78.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	42.992,59	
	TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]			\$ 42.992,59
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	5.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	4.773,00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	6.265,07	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION) [MIES CDI]	\$	1.600,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2.000,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	\$	1.500,00	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 21.138,07
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97.	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	56.199,04	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 56.199,04
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 592.373,02
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 716.943,02

ELABORADO POR


INS. CPA. IVIS FREIRE
TESORERO

GADP YAGUACHI VIEJO CONE